



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

VII Legislatura

Pamplona, 24 de marzo de 2010

NÚM. 35

---

**COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.<sup>ª</sup> REYES CARMONA BLASCO

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 24 DE MARZO DE 2010**

**ORDEN DEL DÍA**

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre la autorización para la [emisión de deuda pública](#).
-

## SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas 35 minutos.

**Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre la autorización para la emisión de deuda pública (Pág. 2).**

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia interviene el señor Ramírez Erro (G.P. Nafarroa Bai) (Pág. 2).

Seguidamente toma la palabra el Consejero de Economía y Hacienda, señor Miranda Simavilla (Pág. 3).

En el turno de intervenciones de los portavoces parlamentarios toman la palabra los señores Ramírez Erro, García Adanero (G.P. Unión del Pueblo Navarro), Lizarbe Baztán (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra), Alli Aranguren (A.P.F. Convergencia de Demócratas de Navarra) y Erro Armendáriz (A.P.F. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua), a quienes contesta el Consejero (Pág. 6)

Se levanta la sesión a las 17 horas 57 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS 35 MINUTOS.)

**Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre la autorización para la emisión de deuda pública.**

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): *Buenas tardes, señorías. Iniciamos la sesión de la Comisión de Economía y Hacienda dando, en primer lugar, la bienvenida al señor Miranda, Consejero de Economía y Hacienda, y a la Directora General de Presupuestos, Camino Bonafaux. Comenzamos la sesión con el único punto del día: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre la autorización para la emisión de deuda pública. Esta comparecencia ha sido solicitada por Nafarroa Bai. Para la defensa de la misma. Señor Ramírez, tiene la palabra.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Muchas gracias, señora Presidenta. Arratsalde on guztioi. Quiero dar la bienvenida al Consejero, señor Miranda, y a la señora Bonafaux y agradecerles toda la información que nos puedan aportar acerca de un tema que, indudablemente, en una tesitura, en una coyuntura económica como la actual –creemos que fue de actualidad el 9 de febrero cuando lo solicitamos– tiene un especial interés dado que las cuentas públicas, las cuestiones relativas a la tesorería, las cuestiones relativas a la vigencia de un presupuesto aprobado hace escasas semanas, el cuestionamiento del mismo, la afección que puede darse en pilares básicos del bienestar social como son la educación, la sanidad, como anunciaba el propio señor Sanz en unas declaraciones recientes, llaman a que los grupos parlamentarios tengamos*

*un especial interés, por lo menos Nafarroa Bai, en tener información fehaciente sobre determinadas cuestiones.*

*Señor Consejero, cuando asumió su responsabilidad de Consejero de Economía y Hacienda, usted heredó una Hacienda Foral endeudada en 610 millones de euros, a los que hay que sumar todo lo referido a los peajes en sombra y, por lo tanto, es una deuda mucho mayor. Y en estos momentos, en el 2010, la deuda podría doblarse, superar el doble de aquellos seiscientos diez millones de euros y llegar a 1.382 millones de euros, a los que, por supuesto, habrá que sumar lo relativo a la deuda que suponen los pagos obligados del denominado peaje en sombra, algo que, evidentemente, es una cuestión que hay que tener muy en cuenta, dado que ha habido un progresivo endeudamiento, y es una cuestión importante.*

*El Gobierno foral tenía una autorización del Estado para emitir deuda pública para este año de un 2,75 por ciento del producto interior bruto. Y, a las primeras semanas de estar vigente el nuevo periodo, el Gobierno decidió emitir 384 millones de euros de deuda. Sorprendía de alguna forma cómo inmediatamente se abordaba una emisión de deuda de prácticamente el 75 o el 80 por ciento de lo autorizado. Todo ello mientras el Gobierno de Navarra estaba emitiendo determinadas expresiones relativas a la austeridad, al control de gasto, etcétera, que ahora se vienen confirmando a través de las últimas noticias.*

*Quisiéramos saber cuáles son los motivos reales que puede aportar el Consejero de Economía acerca de la pertinencia exacta de los 384 millones de euros de emisión de deuda. Quedan pendientes 111 que están autorizados, y no sabemos si el Gobierno de Navarra tiene intención de recurrir a esa deuda*

*pública. Entendemos que si se llegó a 384 millones de euros por algo sería, por algo no serían 400, por algo no sería el tope. Entonces, esa es una de las cuestiones que también le rogaríamos que nos respondiese, si el Gobierno de Navarra tiene previsto emitir el conjunto de la deuda autorizada, es decir, 495 millones de euros, si se van a emitir estos ciento once millones de euros que faltan y en su caso cuándo tiene previsto realizarlo.*

*Por otro lado, estamos viendo en los últimos días que en el seno del acuerdo UPN Partido Socialista se está pidiendo y se está planteando una revisión general de todas las partidas de la Ley de Presupuestos Generales de Navarra. Por otro lado, ya se están atisbando unos recortes, una contención de gasto. Y lo que quisiéramos saber –esto también dimanado de unas palabras suyas, señor Consejero, en las que decía que Navarra no va a gastar ni un duro más de lo que ingrese– es si va a ver una modificación al respecto en la política de emisión de deuda, en la política de garantía de lo que son los pilares y los gastos diseñados en la Ley de Presupuestos Generales, y qué afección va a tener todo ello en el endeudamiento. Por supuesto, también le agradeceríamos toda la información relativa a las fórmulas, a conocer dónde, con qué, bajo qué características se ha logrado –me va a permitir la expresión– colocar dicha deuda, en qué entidades financieras, y si realmente eso es proyectable a la próxima emisión, en su caso, de ciento once millones de euros.*

*En cualquier caso, en espera de todo lo que nos pueda decir y agradeciéndole de antemano la información que nos vaya a transmitir, que ya veo que va a tener un soporte en Power Point, pues quedamos a la espera para una segunda intervención. Gracias.*

**SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco):** *Gracias, señor Ramirez. Para responder, señor Consejero, tiene la palabra.*

**SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla):** *Le agradezco mucho esta petición de comparecencia, señor Ramirez, para hablar, comentar y exponer algo tan importante como es la política de emisión de deuda pública por el Gobierno de Navarra y, por las expresiones que ha manifestado en su intervención inicial, para aclarar suficientemente temas en las que veo que usted no tiene la claridad suficiente sobre cuál es la situación en este momento en Navarra y en el contexto nacional.*

*Ha empezado diciendo que este Consejero y este Gobierno heredaron una Hacienda Foral con una deuda de 648 millones de euros. Yo le diré más, señor Ramirez, no solo heredamos esa deuda y esa situación económica, es que el día que el señor Irribarren me pasó los trastos de Consejero de Economía y Hacienda era cuando más se esta-*

*ba recaudando en Navarra en los últimos veinte años. A partir de ese momento, todo ha sido melancolía. Con lo cual ya es mala suerte. Como ustedes saben, esto les ha pasado a todos mis colegas. Pero la verdad es que es mala suerte llegar una cartera tan boyante y no solo querer dejarla con una reducida deuda pública, que el Gobierno de Navarra bien se preocupó en intentar reducir a lo largo de los últimos años, sino que la situación, evidentemente, boyante desde el punto de vista de ingreso fiscal, a partir de ese momento entró en barrena, como bien sabemos todos, y este Gobierno lo puso de manifiesto desde los primeros meses del año 2008. Afortunadamente, ese reconocimiento de la realidad nos ha permitido tener unos resultados duros, sin lugar a dudas, pero nuevamente, como se puso de manifiesto ayer por el Instituto Nacional de Estadística, la mejor situación de todas las comunidades autónomas de España, exceptuando en este caso a Extremadura, cuya economía, evidentemente, no se puede comparar con la economía de Navarra.*

*Como sabrán ustedes, ayer se publicaron los datos del decrecimiento, en este caso, de la economía nacional. La media de retroceso es del tres y medio por ciento, en Navarra es del dos y medio por ciento. Y excepto Extremadura, que ha retrocedido un 2 por ciento, el resto de comunidades autónomas españolas han retrocedido por encima del 3 por ciento, algunas hasta el 4,4 por ciento. Por lo tanto, cerrar el año 2009, el peor de la historia económica, no de Navarra, sino de España y del mundo digamos avanzado, con la menor tasa de crecimiento económico y con la menor tasa de paro, bueno, pues creo que, evidentemente, respalda la acción de gobierno y también respalda la política de pactos y de acuerdos que hemos mantenido a lo largo de estos dos años. En definitiva, los beneficiados son la economía y los ciudadanos de Navarra, por mal que se está pasando, como siempre decimos, a pesar de que parece que eso siempre se obvia en estas comparecencias, en estas intervenciones. Repito, Navarra retrocedió el año pasado un dos y medio por ciento, se confirman los datos a través del Instituto Nacional de Estadística, la media española fue el 3,6 por ciento.*

*¿Cuál es el origen y cuál es la operativa de la deuda pública para el año 2010 del Gobierno de Navarra y, por lo tanto, de la Comunidad Foral? Me permito recordar algo evidente, la deuda pública está recogida como una de las fuentes de financiación de los Presupuestos Generales de Navarra para el año 2010, aprobados por el Parlamento de Navarra en el pasado mes de diciembre. Por tanto, como hemos conocido –y si no hemos conocido, a buenas horas–, es una fuente de financiación importante para este ejercicio. Viene a cubrir aproximadamente el 12,3 por ciento de los ingresos totales del presupuesto de este año*

2010. Es decir, es un ingreso imprescindible para que Navarra tenga unos presupuestos suficientemente completos y en favor tanto de la prestación de servicios sociales como de la reactivación económica y, por tanto, yo creo que no descubro nada nuevo cuando digo que forma parte esencial de la financiación del presupuesto de Navarra para este ejercicio. Y, efectivamente, la cantidad prevista para todo el ejercicio son 495 millones de euros.

¿De dónde viene esta cifra? Esta cifra viene de algo importante. Es la autorización máxima concedida por el Gobierno del Estado, por la Administración del Estado a la Comunidad Foral de Navarra para el año 2010, que se compone del 2,50 por ciento del PIB regional más el 0,25 por ciento de inversiones productivas, que, por cierto, solo ha sido autorizado a Navarra y a otras cuatro comunidades autónomas españolas. Es decir, hay doce comunidades autónomas que no han podido acceder a este 0,25 por ciento porque su situación de resultado bruto de las cuentas públicas no les permite adoptar este margen, que a nosotros, evidentemente, nos viene muy bien, de llegar hasta el 2,75 por ciento de endeudamiento para el año 2010. Por lo tanto, como ya dijimos, y también con esto algo al paso de aquellos que parecen que no se enteran de cuál es la situación de la política económica de nuestra Comunidad, es decir, máximo recurso a la deuda pública permitida y máximo control de gasto público. Las dos cosas son completamente compatibles. Es decir, nosotros vamos a recurrir al máximo de deuda permitida porque es el momento de ello, 2,75 por ciento, insisto, solo cinco comunidades autónomas españolas tenemos este límite, y hay que hacerlo compatible precisamente con el control del gasto público, porque aquello que no podamos cubrir con ingresos fiscales o con deuda pública, a ver con qué lo cubrimos. Esa es la pregunta que hay que hacer no solo a este Parlamento, sino también al conjunto de los ciudadanos de Navarra, repito, aquello que no podamos cubrir con ingresos fiscales y con el máximo de deuda pública al que tiene derecho Navarra ¿con qué lo cubrimos?

Este es el punto de partida desde el punto de vista de la política económica para este año 2010. Desde el punto de vista de los hechos, efectivamente, señor Ramirez, le veo bien informado, y se da la circunstancia de que solo veintinueve días después de la entrada en vigor de los Presupuestos Generales de Navarra, el Gobierno Central, el Gobierno del Estado, autoriza a Navarra, junto con otras dos comunidades autónomas, insisto, en que somos tres las comunidades autónomas a las que nos autorizaron el día 29 de enero del año 2010, a tomar deuda pública y, por tanto, nos permite ser de los primeros en salir a un mercado, el mercado de la deuda pública, absolutamente colapsado en este momento. Creo que, no hay más

que seguir mínimamente la prensa nacional o la prensa económica para saber cómo está el mercado de la deuda en este momento a nivel nacional e internacional. ¿Qué nos permite eso a la Comunidad Foral de Navarra? Ser de los primeros en poder salir a ese mercado y, por tanto, ser de los primeros en demandar 494 millones de euros.

Creo que hacía usted una pregunta, no sé si con segundas intenciones, como diciendo que por qué ha habido que salir tan rápido a por deuda pública. Pues precisamente porque las previsiones, no sabemos si se cumplirán o no se cumplirán, son que se va a complicar muchísimo el mercado de la deuda pública nacional a lo largo del año. Y, por tanto, en el momento en que a nosotros nos autorizaron para ir a por deuda pública, inmediatamente, como ahora explicaré, salimos a ese mercado, que, como digo, todas las noticias son de que se van a complicar excesivamente a lo largo del año.

Le diré que hay comunidades autónomas españolas que están moviéndose en mercados internacionales para intentar conseguir lo que el mercado nacional ya no les presta. Por lo tanto, creo que fue una circunstancia muy favorable para Navarra, como ahora explicaré, haber salido pronto y, como ahora diré, haber salido bien.

Otra pregunta que es pertinente: ¿por qué solo 384 millones de los 494 autorizados el día 29 de enero por el Consejo de Ministros? Por lo siguiente. Para los otros 110 millones de euros tenemos un respaldo pleno de financiación del Banco Europeo de Inversiones. ¿De qué viene esto? Pues viene, precisamente, de que el Banco Europeo de Inversiones le dio una línea de crédito el año pasado al Gobierno de Navarra, que también se publicitó, por un total de 300 millones de euros contra el plan Navarra 2012. Es decir, ese plan, que ahora por lo visto parece ser el enemigo público número uno de la recuperación económica de Navarra, el Plan Navarra 2012, nos ha permitido, además, que el Banco Europeo de Inversiones, ese banco que está en Luxemburgo, nos diera una línea de crédito de 300 millones de euros porque puso de manifiesto que así es como había que hacer las inversiones regionales en el conjunto de Europa. 300 millones de euros de los que el año pasado se tomaron noventa millones, por lo tanto tenemos una línea de crédito hasta esos trescientos millones. A lo largo del ejercicio se irá analizando el mercado financiero nacional y decidiremos si tomamos los ciento diez millones a través del Banco Europeo de Inversiones o recurrimos a los mercados convencionales para cubrir esta parte de deuda que nos falta. Pero es muy importante decir que con los 384 millones de euros ya tomados por Navarra por la vía del endeudamiento, más la línea de crédito que tenemos con el Banco Europeo de Inversiones, tenemos cubierta al cien

por cien la financiación de endeudamiento de Navarra para todo el ejercicio 2010. Yo creo que a muchas comunidades autónomas les gustaría tener esta situación para afrontar un año tan complicado desde el punto de vista de la financiación como va a ser este año 2010.

Efectivamente, a partir del acuerdo del Consejo de Ministros del día 29 de enero el Gobierno de Navarra puso en marcha el procedimiento de concurso de licitación de financiación de esos 384 millones de euros, y el día 8 de febrero, es decir, tan solo una semana más tarde, hicimos la licitación. Recibimos siete ofertas. Es decir, podíamos haber colocado siete veces la deuda que necesitábamos. Siete entidades financieras o pull de entidades financieras nos ofertaron los 384 millones demandados y lo pudimos adjudicar en unas condiciones, como ahora verán ustedes, francamente favorables. Los adjudicamos en dos tramos el mismo día 8 de febrero. En un tramo colocamos 200 millones de euros a siete años, que se cerró con el BBVA, el Banco Bilbao Vizcaya, y la banca de infraestructuras e innovación italiana, con un tipo de interés fijo del 3,875 por ciento. Y los restantes ciento ochenta y cuatro millones de euros los colocamos a diez años, que se cerró en este caso solo con el BBVA, con un tipo fijo del 4,30 por ciento. Además, ese mismo día, el día 8 de febrero, se reservó un 5 por ciento de la emisión total de la deuda pública para el mercado minorista, de manera que los ciudadanos navarros que tuvieran acceso a la misma pudieran suscribir 3.378.000 euros de deuda de Navarra que, como digo, se pusieron ese mismo día en manos de los ciudadanos que tuvieron interés en la misma. Esa misma tarde, la tarde del lunes, 8 de febrero, se cubrió la totalidad de la deuda pública, lo cual, también lo tengo que decir para aquellos que no están en este negocio, que, evidentemente, es el común de los mortales, es realmente extraordinario. Es decir, las entidades financieras se suelen tomar hasta siete días para colocar en los mercados aquello que hemos adjudicado. Bueno, pues esa misma tarde del 8 de febrero, lunes, las entidades financieras colocaron toda la deuda pública de Navarra.

¿Qué significa esto? Significa que hay gente que quiere tener deuda de Navarra. ¿Y por qué hay gente que quiere tener deuda de Navarra? Porque, entre otras cosas, Navarra tiene y ha mantenido la clasificación de triple A, rating dado por Standard and Poor's y que fue confirmado con posterioridad, el día 26 de febrero. Es decir, las finanzas públicas de Navarra, a pesar de toda la situación económica por la que estamos atravesando, han vuelto a ser ratificadas con la máxima calificación de solvencia crediticia a nivel internacional. Esto es importante decirlo. Ya se puso de manifiesto en su día, porque Standard and Poor's pasa por ser una de las entidades más rigurosas, rigurosas no en el

sentido del rigor técnico, sino de ser especialmente exigentes en cuanto a la calificación crediticia de, en este caso, autoridades públicas. Hay que decir que esta sociedad de calificación, Standard and Poor's, audita ciento cuarenta y dos ciudades y regiones de veintidós países europeos. De esas ciento cuarenta y dos solo catorce en toda Europa tienen la triple A, una de ellas es Navarra. Nos ponemos a la altura de las siguientes regiones a nivel europeo: en Alemania, solo Baviera; en Austria, Estiria, Tirol y Alta Austria; en Francia solo París; en Noruega, Oslo; en el Reino Unido, los distritos de Kensington y Chelsea, en Londres; en Suecia, Estocolmo; y en Suiza, los cantones de Argovia, Basilea y Zúrich. Catorce regiones europeas tienen la misma calificación que Navarra, con la triple A, desde el punto de vista de la solvencia financiera de nuestra Comunidad.

Creo que esta es la foto, una foto rápida, pero suficientemente explicativa de cuál ha sido la política de adquisición de deuda para el año 2010 por el Gobierno de Navarra para financiar nuestro presupuesto. Y me va a permitir en este momento – a ver si tenemos suerte – que veamos cómo se ha colocado esa deuda, porque creo que también ha hecho esa pregunta, cuáles han sido los términos de colocación. Pueden ver ustedes en esa tabla, a raíz de lo que les he informado, a partir de la calificación crediticia que tiene el Gobierno de Navarra, que de todas las emisiones de deuda pública colocadas hasta este momento por las diferentes comunidades autónomas españolas –ahí lo tienen ustedes–, Navarra tiene las mejores condiciones con diferencia del resto de España. Es decir, los dos primeros tramos, el más favorable, sin duda, el de 3,875 por ciento de interés, el siguiente el 4,3 por ciento, y las siguientes son: la Comunidad de Madrid, con 4,69, Murcia, Baleares, en fin, hasta Cataluña, que roza el 5 por ciento de tasa de interés de la deuda pública emitida en estos tres primeros meses del año 2010. Creo que es muy significativo el hecho de que Navarra haya podido conseguir las mejores condiciones financieras para la financiación de su deuda. ¿En qué se traduce esto? Pues, evidentemente, en que los costes financieros de la deuda de Navarra van a ser inferiores a los costes financieros de otras comunidades autónomas y, por tanto, la carga financiera sobre el presupuesto de Navarra de los próximos años también se va a ver beneficiada en ese aspecto. También hay que decir que, evidentemente, en este momento y, afortunadamente, a pesar del crecimiento de la deuda pública para financiar los presupuestos de Navarra en los años 2008, 2009 y 2010, en este presupuesto del año 2010 tan solo van a representar 1,27 céntimos de euro por cada euro de presupuesto de este ejercicio.

También me gustaría analizar cuál es el volumen de deuda pública que tiene Navarra en com-

paración con el resto de España. Creo que es un dato muy importante. Ven ustedes que a cierre del año 2009, según información recientemente publicada por el Banco de España, el porcentaje de deuda pública sobre el PIB regional de Navarra es el 6,2 por ciento y se sitúa claramente en mitad de la tabla. Yo creo que es un dato plenamente defendible. La media nacional es el 8,2 por ciento, estamos dos puntos por debajo de la media nacional y no prevemos empeorar nuestra posición a lo largo de los próximos años. Pueden ver, por ejemplo, que Valencia tiene el 14,1 por ciento, Baleares el 12,5 por ciento, Castilla-La Mancha el 12,6 por ciento y Cataluña el 11,5 por ciento. En fin, hay regiones gobernadas, por cierto, por partidos de diferente color político, en las que la situación de deuda pública es suficientemente más comprometida que la situación de la Comunidad Foral de Navarra.

También me gustaría, porque creo que es interesante en este momento, hablar de cuál ha sido la evolución de la deuda pública. Estos son datos del Banco de España. Esta es la evolución en PIB de la deuda pública entre dos crisis económicas, es decir, cómo salió Navarra de la anterior crisis económica, año 1995, y cómo está Navarra ahora. Esta tabla no llega hasta el cuarto trimestre, pero ya les digo a ustedes que el cuarto trimestre ha sido el 6,2 por ciento, esta tabla llega hasta el final del año 2009. Se da la circunstancia de que Navarra salió de la anterior crisis económica del año 1995 con un 10,4 por ciento de deuda sobre el PIB, una cifra en aquel momento respetable. Pero es interesante ver cómo estaban el resto de comunidades autónomas españolas en el año 1995. Resulta que Navarra salió de la anterior crisis económica con la mayor tasa de deuda pública de toda España. Esperemos que esta vez no nos pase lo mismo. Es que la historia viene muy bien para intentar... Evidentemente, en aquellos momentos Navarra tenía competencias más amplias que otras comunidades autónomas, en fin, la historia tiene su explicación, pero también es importante ver que en 1995 Navarra salió de la crisis anterior con el 10,4 por ciento de deuda pública. En este momento, como le digo, estamos dos puntos por debajo de la media nacional.

Yo creo que con esto está la información suficientemente aclarada. Como le digo, señor Ramírez, la rapidez viene motivada precisamente porque creo que es lo mejor que se podía hacer en este momento. Es decir, otras comunidades han querido hacerlo y no han podido, han tenido que recurrir a créditos de tesorería para financiar los primeros meses del año, y Navarra, como le digo, ha podido garantizar la financiación de su deuda para todo el ejercicio 2010 tanto con esta emisión de 384 millones de euros como con la línea de crédito que tenemos concedida desde el año pasado

por el Banco Europeo de Inversiones contra el Plan Navarra 2012.

Espero haber sido lo suficientemente claro, y quedo a su disposición para otras informaciones.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Muchas gracias, señor Consejero. Señor Ramírez, tiene la palabra.

SR. RAMIREZ ERRO: Muchas gracias, señora Presidenta. Quiero agradecer al señor Consejero y a la señora Bonafaux la información que nos han transmitido. Coincidirá conmigo en que escuchándole a usted parece que todo va bien, estamos en una situación económicamente ideal en la que es extrañísimo que pueda haber problemas en la sociedad. Hay más de cuarenta y tres mil parados, y bueno, parece que eso no se compadece con sus análisis autocomplacientes, parece que la triple A que tenía Lehman Brothers el día antes de quebrar no afecta a la hora de justificar o de ser un poco precavidos con las empresas del rating. Parece que no ha sucedido nada en cuanto al control de gasto en determinados departamentos del Gobierno de Navarra en los que se han empeorado los servicios. Yo creo que son dieciséis los centros de salud que ya no van a abrir el sábado porque ha habido un control de gasto, como dice usted. Sin embargo, parece que nuestra economía está absolutamente saneada y que en materia económica estamos a la vanguardia de Europa. Señor Consejero, tengo que decir que la realidad económica que usted plantea no se compadece con la realidad social, con la realidad ciudadana, con la realidad incluso presupuestaria que en estos momentos está en el debate parlamentario.

Me gustaría que aclarase una cuestión que quizás yo mismo no haya entendido muy bien. Ha comentado que los ciento once millones de euros que restan para cubrir ese 2,75 por ciento de producto interior bruto autorizado los pueden obtener por dos vías, el Banco Europeo de Inversiones y la vía ordinaria, y que están calibrando cuál puede ser en un futuro la vía más interesante. ¿Se plantean de alguna forma no recurrir a esos ciento once millones de deuda o es algo que ya tienen asumido que van a incorporar al capítulo de ingresos del Presupuesto General de Navarra? Eso sería una primera cuestión.

Una segunda cuestión en la medida en que en estos momentos parece que la vigencia de los Presupuestos Generales de Navarra se está poniendo muy en entredicho. Al parecer, hay voluntad de modificar una ley emanada de un acuerdo del Partido Socialista, del Gobierno de Navarra y de Unión del Pueblo Navarro, porque el Partido Socialista plantea revisar todas las partidas, se habla de revisar el Plan Navarra 2012. Curiosamente, lo que yo no sabía es que el Banco Central Europeo de Inversio-

nes hiciese una evaluación tan positiva de inversiones como el Museo de los Sanfermines, el circuito de Los Arcos o el Pabellón Reyno de Navarra Arena. Yo, la verdad, dudo de que el fundamento de esa posible concesión crediticia por parte del Banco Europeo de Inversiones venga dimanado de su aquiescencia a esos proyectos plateados. No obstante, queríamos saber si va a haber algún tipo de modificación o está prevista en esos acuerdos que han sido los responsables de la política económica de los últimos tres años, acuerdos entre el Partido Socialista, Unión del Pueblo Navarro y el Gobierno de Navarra. ¿Va a ver alguna modificación que afecte a una posible emisión de deuda? Estamos hablando de revisión de todas las partidas, estamos hablando de que se están recortando servicios que estaban previstos. Se habla de control de gasto, de máximo control de gasto. ¿Hay alguna previsión incluso de amortización anticipada de deuda en el caso de que se pudiese paralizar alguna inversión que pueda considerarse no prioritaria?

Sería interesante conocer un poco las repercusiones directas que pueda tener ese vaivén o esa improvisación en cuanto a la ejecución de la Ley de Presupuestos Generales de Navarra, porque realmente tiene una afección directa en la sociedad, tiene una afección directa en los servicios y tiene una afección directa en el diseño de un modelo de gasto en el que, desgraciadamente, nosotros lamentamos que no se plantee una modificación en lo que es una fuente de ingresos, la mayor en este caso, en lo que es en nuestro ámbito la imposición directa, y una modificación de lo que es el modelo fiscal actual. Desgraciadamente, vemos que en estas modificaciones no hay un planteamiento de reordenación y de reorientación de la política fiscal del Gobierno de Navarra al objeto de producir a la Administración Pública una aportación de ingresos más equitativa, más justa, y más adecuada a la situación de crisis económica. Al parecer, todo va a ir destinado al control, lo que puede conducir finalmente a lo que ya sucedió en los años anteriores, a una suspensión o una paralización del gasto público y quizás también a una reorientación.

Entonces, le quería preguntar, y con esto termino, además de si ustedes plantean la posibilidad de que esos ciento once millones de euros no sean emitidos finalmente, si realmente esa modificación previsible en la Ley de Presupuestos Generales de Navarra puede tener afección tanto en positivo como en negativo en la emisión de deuda y si realmente se puede dotar de liquidez a determinadas cuestiones que se ha demostrado que requieren de mayores recursos tras la paralización o la priorización de determinados proyectos que en este momento están en cuestión y, por supuesto, este grupo parlamentario los cuestiona. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Gracias, señor Ramírez. Señor Consejero, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): Gracias, señora Presidenta. Señor Ramírez, en primer lugar, diré que todas las veces que comparecemos aquí pasa lo mismo, yo explico o intento explicar cómo está la situación de Navarra, evidentemente, ninguna situación económica es explicable si no se compara con el entorno, y usted inmediatamente lo traduce a que yo digo que todo va bien. Cuando usted me oiga decir, señor Ramírez, que todo va bien, entonces yo tendré que reconocer que he dicho que todo va bien. Cuando lo que he dicho es que, dentro de lo mal que está la situación, Navarra lo está pasando mejor otros sitios. Eso es lo que dice el Gobierno de Navarra. Entonces, cuando usted me oiga decir que todo va bien, yo tendré que reconocer que todo va bien, porque usted siempre dice cosas que yo no he dicho. Y también creo que es importante que quede para los anales el comparar a la Comunidad Foral de Navarra con Lehman Brothers, eso también queda ahí también para la antología de la economía de esta Comunidad.

Dicho esto, y pasando a los temas propiamente de economía, le diré que no hay ninguna intención de no recurrir –ya lo he explicado– a esos ciento once millones de euros que quedan como deuda pendiente de tomar. Simplemente vamos a analizar cuál es el mejor momento para esa operación de emisión. Ya tenemos suficientemente cubiertas las necesidades de fondos para estos primeros meses con la primera deuda de 384 millones de euros, y, evidentemente, las previsiones son tomar toda la deuda pública autorizada para este ejercicio, salvo que se dé una circunstancia, que yo la cifro como bastante improbable, y es que haya una importantísima subida de ingresos fiscales en Navarra. Evidentemente, si Navarra tuviera un crecimiento espectacular de ingresos fiscales, no solo el Gobierno, sino la Administración del Estado las primeras y el conjunto de las fuerzas políticas después tendrían que plantearse que no hace falta tomar deuda cuando hay ingresos ordinarios. Pero como esta situación la consideramos no muy probable en este ejercicio, evidentemente, las previsiones formales del Gobierno de Navarra, y esto es lo importante, son tomar la totalidad de la deuda pública prevista para este ejercicio. No cabe ninguna duda, señor Ramírez, parece mentira que pueda decir en este momento que si hay previsión de amortización anticipada de deuda. Vamos, es que eso es como si me dice usted que si está previsto que se haga de noche ahora, es que es imposible, o sea, el escenario es justo el contrario. Las comunidades autónomas españolas, y Navarra también, nos estamos endeudando, y nos quedan dos o tres años de endeudamiento todavía de acuerdo a los planes nacionales

que se están poniendo en marcha a partir de ahora. Y, por tanto, el escenario de amortización es absolutamente impensable en sentido de reducción de deuda.

Usted dice que el Presupuesto General de Navarra aprobado por este Parlamento está en este momento totalmente en entredicho. Desde luego, para el Gobierno de Navarra, en absoluto. El presupuesto aprobado por el Parlamento es ley a cumplir por esta Comunidad y, por tanto, nosotros no ponemos el presupuesto en entredicho, ni muchísimo menos, al revés, se está ejecutando con toda la normalidad posible y la previsión es ejecutarlo a lo largo de todo este ejercicio, como se ha hecho en ejercicios anteriores.

Por terminar, le diría cuál ha sido la valoración a nivel nacional del Presupuesto de Navarra para el año 2010. No sé si usted habrá tenido acceso a las informaciones de la Vicepresidenta Salgado al final del Consejo de Política Fiscal y Financiera del pasado lunes, cuando la Vicepresidenta dijo expresamente que la única comunidad autónoma española que no tiene que retocar el presupuesto del año 2010 es Navarra. Repito, la única comunidad autónoma española que no tiene que retocar el presupuesto del año 2010 es Navarra. Lo dijo la Vicepresidenta Salgado la noche del pasado lunes, una vez finalizado el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Creo que eso también avala el presupuesto confeccionado por Navarra, que a su vez avala las actuaciones económicas realizadas desde el punto de vista de control de gasto público en los ejercicios 2008 y 2009.

Yo creo que esta es la foto económica de nuestra Comunidad. El contexto, sin duda, es un contexto muy complicado, pero tenemos que ser capaces de convivir en ese contexto con una política presupuestaria rigurosa, no gastar más de lo que tenemos, porque insisto y vuelvo a preguntar: ¿de dónde vamos a sacar ese dinero que no tenemos? Por lo tanto, lo que tenemos que hacer es un riguroso control de gasto público a lo largo del año 2010, porque eso nos va a permitir estar en una buena posición este año y servir de cimiento para los próximos ejercicios del 2011 al 2013, en los que tendremos que sujetarnos a la senda nacional de contención de gasto público que se pactará en los próximos meses con el Gobierno nacional. Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Gracias, señor Consejero. ¿Portavoces que deseen intervenir? Señor García Adanero, tiene la palabra.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, buenas tardes. Quiero agradecer la información del Vicepresidente del Gobierno y Consejero de Economía. Y la conclusión que he sacado es que cuando Nafarroa Bai

presentó esta propuesta de comparecencia el 9 de febrero, un día después de la colocación de la deuda por el Gobierno de Navarra, entendía que era una mala noticia para Navarra y pidió la comparecencia para pillar, en este caso, al Consejero y al Gobierno. Cuando se traen aquí los datos, se ve esa colocación se ha hecho en un tiempo récord y a unos tipos de interés determinados, mucho mejores que las del conjunto de las comunidades autónomas españolas, pues, lógicamente, son datos objetivos que están ahí, se podrán criticar o no, pero son datos objetivos y, viéndolos, por lo menos da la sensación de que no ha sido una mala operación y que, por lo tanto, esta labor se ha hecho bien. Por eso ha intentado cambiar el tema de la comparecencia, ha empezado a mezclar otras cuestiones que no venían a cuento en esta comparecencia, yo creo para intentar que no se hablara del objeto de la misma.

En ese sentido yo creo que la pregunta que hay que hacer es si Nafarroa Bai está de acuerdo o no en que se vaya al máximo de la emisión de deuda. ¿Está de acuerdo o no está de acuerdo? ¿Le parece bien que el Gobierno haya ido al máximo que tenía establecido, 2,50 más 0,25, o sea, el 2,75? ¿Sí o no? Esa es una pregunta, si le parece bien o le parece mal. Luego, además, se ha hecho de buenas formas. Pero la pregunta es si le parece bien o preferiría que el Gobierno de Navarra no se endeudara nada. Porque, escuchándole, da la sensación de que usted preferiría que no se emitiera deuda, que el Gobierno no se endeudara nada, que no acudiera a la deuda y, por lo tanto, que hubiera bajado su presupuesto en una gran cantidad. No sé de dónde lo iban a quitar porque el Museo de los Sanfermines da para mucho, pero no como para reducir el presupuesto de Navarra en cuatrocientos millones de euros. Por lo tanto, yo creo que habría que ajustar el conjunto del presupuesto.

También me extraña que le sienta mal que al Banco Europeo de Inversiones le parezca bien el Plan Navarra 2012. Es que le sienta mal, y ustedes se abstuvieron, es que no votaron ni en contra. Pero aparte, si es una buena noticia para Navarra, pues, hombre, alégrese, que no le parezca mal. Seguramente al Banco Europeo de Inversiones lo que le parecerá mal será la ola artificial que iban a hacer para hacer surf cuando estaban ustedes gobernando en el País Vasco, o el famoso Museo del Naípe, eso igual sí, pero el Plan Navarra 2012 no. Eso es lo que le parecería mal, pero no lo que se está haciendo aquí. Entonces, lo que no puede ser es que algo que es bueno para Navarra y que el Banco Europeo de Inversiones dice que es bueno para Navarra, Nafarroa Bai diga que quién es el Banco Europeo de Inversiones para decir que el Plan Navarra 2012 va bien. Por favor, por lo menos alégrese de las cosas que son positivas para el conjunto de la Comunidad, porque una de

las formas de que no aumente el paro o de reducir el paro es generar confianza y que esta Comunidad funcione. Y si aquellos estamentos europeos que ven bien la Comunidad, que está la triple A... Usted habla de la triple A como si nada. No quiero ni pensar qué pasaría si en vez de tener la triple A tuviéramos una A o si nos hubieran rebajado la ratio de la triple A cómo nos hubieran puesto ustedes, pero como nos hemos quedado como estábamos, pues entonces, dicen: eso, nada, eso como Lehman Brothers, que también la tenía. Hombre, por favor.

Creo que sería mejor, como digo, que aquello que es bueno para Navarra a ustedes les sentara bien, porque, por lo menos, es bueno para el conjunto de los ciudadanos, y criticaran aquellas cosas que son objetivamente más criticables, pero, desde luego, no la emisión de deuda por el Gobierno porque eso no es criticable. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Gracias, señor García Adanero. Señor Lizarbe, tiene la palabra.

SR. LIZARBE BAZTÁN: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Quiero agradecer las informaciones dadas por el Consejero de Economía sobre los niveles de deuda pública, sobre cómo se ha emitido y sobre el éxito de la emisión, que, por otra parte, era público y notorio, porque, efectivamente, esos fueron los plazos y, por lo tanto, en fin, no será porque sí precisamente, y esas noticias siempre son buenas para el que emite deuda. Esto es algo evidente.

A partir de ahí, a nosotros nos parece que es muy fácil, de alguna manera, hablar de todo y criticar en algunas situaciones en las que realmente a veces nos confunden las informaciones. Por ejemplo, tenemos muy claro que el Partido Popular de Navarra, que no está representado en esta Cámara, está muy preocupado por la deuda pública que contempla el Presupuesto General de Navarra para el año 2010. No estamos de acuerdo con esa crítica, pero entendemos que lo hagan. No sabemos si lo hacen con seriedad o no, pero entendemos que, se critique políticamente esa medida.

Claro, yo me pregunto: ¿es bueno o es malo que el 70 por ciento de la deuda pública contemplada en el Presupuesto General de Navarra para el año 2010, en época de crisis económica, vaya destinada a inversiones? ¿Es bueno o es malo? Porque es prácticamente el 70 por ciento. ¿Qué hay que hacer en las Administraciones Públicas, en una Administración Pública local, aunque seamos la Comunidad Foral de Navarra, pues en el ámbito financiero internacional somos una Administración local, entre comillas? ¿Es bueno o es malo que el 70 por ciento de nuestra deuda pública la dediquemos a inversiones o, por el contrario,

que no emitamos deuda pública y, por lo tanto, nuestras inversiones sean solamente el 30 por ciento de las actuales? Porque el Plan Navarra 2012 contempla para el año 2010 unas inversiones de doscientos setenta y cuatro millones. Bueno, no hagamos esas inversiones. Tendríamos que emitir doscientos setenta y cuatro millones menos de deuda pública. Y eso, ¿sería un acierto? Sería un grandísimo error. Lo que hay que hacer en una Administración pequeña en momentos de crisis económica es invertir. Y si para invertir hay que endeudarse, nos endeudamos. ¿Hasta dónde?, ¿hasta el cuello? No, solo lo que sea estrictamente razonable y se pueda devolver y, además, que pueda tener un retorno económico importante. Y eso es lo que contempla el Presupuesto General de Navarra para el 2010 en materia de deuda pública. Y se ha hecho, además, dentro de los límites que permite el Gobierno de la nación. Y se ha hecho no solamente por vinculación jurídica, sino por sentido común, porque, evidentemente, estamos en el mismo país, estamos en el mismo mercado y, además, tenemos que cumplir los escenarios de convergencia presupuestaria.

Por lo tanto, no entendemos muy bien cuál es la preocupación del grupo solicitante de esta comparecencia, porque nosotros entendemos que Nafarroa Bai sí apostaba por endeudarse en los momentos de crisis económica para realizar inversiones que permitan una reactivación económica posterior. En fin, esperamos que en algún otro momento nos lo aclaren porque yo creo que esta es una cuestión de fondo en la política Navarra. ¿Qué es lo que hay que hacer en estos momentos de crisis? ¿Esto?, ¿o no hay que hacer esto?. Porque la solución es sencilla, señorías, no hacemos ninguna de las inversiones del Plan Navarra 2012 para el año 2010, y nos ahorramos doscientos setenta y cuatro millones de emisión de deuda pública. ¿Sería un error?, pero sería una decisión política. Nosotros, evidentemente, defendemos que se haga este endeudamiento público.

Y es más, los Presupuestos Generales de Navarra para el año 2010 no están en entredicho. Qué más quisieran los que no los apoyaron, pero no están en entredicho. El Partido Socialista llegó a un acuerdo presupuestario con el Gobierno de UPN, apoyado luego parlamentariamente ese presupuesto por Convergencia Demócratas de Navarra, y seguimos defendiendo su vigencia. Ahora bien, señor Ramirez, lo que pedimos y le exigimos al Gobierno es que haga una adecuada gestión de los mismos. Y una adecuada gestión de los mismos es que se controle el nivel de ingresos y que se vaya gastando e invirtiendo en función de los ingresos. Porque, evidentemente, lo que no queremos es que se cumpla a rajatabla lo relativo al capítulo de gastos y que el tema de los ingresos no se produzca porque nos estaríamos engañando

entre todos. Por otra parte, esto mismo que estoy diciendo aquí, que de otra manera lo ha dicho también el señor Consejero, es lo que se ha pactado estos días en el Consejo Territorial de Política Fiscal y Financiera en el seno del Gobierno del Estado. Es decir, hagan ustedes bien el tema, no vayamos a pervertir la estrategia de política económica anticrisis con un gasto o una inversión que no esté contribuyendo realmente a la recuperación económica, por lo tanto, no están en entredicho.

Ahora bien, ¿hay que gestionarlo bien? Evidentemente. Por cierto, que yo sepa, nunca ha habido una suspensión y paralización del gasto público en años anteriores. No, no. Dígame cuándo. Suspensión y paralización del gasto público en años anteriores, ¿cuándo?, ¿en qué año? Desde luego, no será con nuestra colaboración. No, no. No ha habido ninguna suspensión y paralización del gasto público. Si se refiere usted a que en el presupuesto del año 2008, —le voy a facilitar la necesidad de silencio que tiene ahora, por el reglamento— que, por cierto, se incrementó sobre el del 2007 en un 10 por ciento, se tuvo que realizar una reserva temporal en el mes de agosto, pues dígame. Pero el grado de ejecución fue muy alto al final del ejercicio y, por cierto, en cuanto al del 2009, que tanto le preocupaba a su señoría, ya se dieron los datos el otro día y se demostró que las enmiendas del Partido Socialista se habían ejecutado al cien por cien, y que el conjunto del presupuesto se había ejecutado en el 95 por ciento. Por lo tanto, aquí se podrá decir que se suspende y se paraliza el gasto público, pero simplemente no es cierto. Y no es cierto porque no se ha producido, y en algún caso no sería cierto porque, desde luego, nosotros no lo íbamos a consentir.

Se dice también que está en entredicho porque el Partido Socialista quiere revisar todas y cada una de las líneas presupuestarias y también el Plan Navarra 2012, etcétera. El Plan Navarra 2012, como he dicho, tiene unas inversiones previstas de doscientos setenta y cuatro millones de euros para el año 2010. Nosotros pensamos que hay que invertir doscientos setenta y cuatro millones de euros en el año 2010. Pero yo creo que hay una diferencia importante en una época de fuerte crisis económica. Por ejemplo, cuando se cambia una acera se crea empleo para cambiar la acera, pero, cambiada la acera, no se vuelve a crear empleo, ya lo ha creado, salvo que la rompemos, entonces habrá que hacerla otra vez, pero esto es como lo de los hoyos para plantar pinos, que se hacían los hoyos, no se ponían los pinos, se cubrían, luego iban otros y los volvían a abrir. Pero eso al final solo crea empleo, no crea riqueza posterior, no tiene retorno económico. Por lo tanto, en las inversiones públicas programadas en este Plan Navarra 2012, lógicamente, hay inversiones de dos tipos: las que solamente crean empleo, que ya

es mucho, y, las que además de crear empleo generan un retorno económico y una creación de riqueza posterior. Nos parece que sería importante e interesante valorar la posibilidad de priorizar en el tiempo, porque es hasta el 2012, no solo hasta el 2010, aquellas inversiones que, previsiblemente, además de crear empleo en su construcción, puedan crear riqueza y generar un retorno económico posterior. Y a eso nos referimos en la reorientación del tema.

Por lo tanto, si de alguna forma lo que se quiere es sacar de contexto las palabras que ha dicho mi partido respecto a toda esta situación del Plan Navarra 2012, del presupuesto y de las medidas anticrisis, yo lo aclaro y reitero lo que ya, por otra parte, se ha dicho públicamente esta mañana. De lo que se trata es de poner toda la capacidad de gasto y de inversión pública en Navarra al servicio de la reactivación económica. Y eso supone una buena ejecución y un buen cumplimiento del acuerdo presupuestario. Evidentemente, habrá que ver, para que no haya ningún tipo de desfase, cómo se ejecuta cada una de las partidas, e incluso en la ejecución de ese presupuesto que, como hemos dicho en otras ocasiones, es anterior al supuesto, es una habilitación de gasto, pues tal vez nos interese más ir con unas cosa primero y con otras después o no hacer algunas y hacer en otras el doble. Claro, eso es la administración del presupuesto, y esto también es una medida anticrisis. Eso, más las medidas anticrisis, más la reorientación del Plan Navarra 2012, manteniendo el mismo volumen de inversión, es lo que entendemos que puede optimizar una serie de decisiones políticas ya pactadas, decididas y consensuadas con el Gobierno de Navarra. Por lo tanto, no hay nada en entredicho. Lo que hay que hacer es ver cómo conseguimos, con lo que está ya pactado y acordado desde las Navidades, incidir más en el grado de la reactivación económica. Por lo tanto, nosotros queremos dejar esto claro. Agradecemos al Consejero sus palabras y, evidentemente, nos congratulamos de que la receptividad en las emisiones de la deuda pública, que entiendo que apoya el conjunto de la Cámara y todas sus fuerzas políticas, haya tenido tan buena acogida por parte de los ciudadanos. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Gracias, señor Lizarbe. Señor Consejero, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): Señor Lizarbe. En primer lugar, le agradezco sobremedida su intervención, porque yo creo que se ajusta a la ortodoxia presupuestaria que tiene que influir, que tiene que informar y que tiene que dirigir la ejecución del presupuesto durante el año 2010, un año que va a seguir siendo complicado en términos

*económicos y presupuestarios. Realmente, yo suscribiría prácticamente todo lo que ha dicho desde el punto de vista de ligar gasto a ingreso, de ejecutar la totalidad de la inversiones previstas, de tomar deuda para hacer inversiones, y si no hay deuda no hay inversiones. No tengo por qué repetir la intervención del señor Lizarbe, que ha sido especialmente clara en la tarde de hoy.*

*Ha empezado usted mencionando al Partido Popular de Navarra, que, efectivamente, está haciendo, como nos tiene habituados, una serie de declaraciones, que usted dice que las entiende, yo no las entiendo. Es decir, que en este momento el Partido Popular diga que le preocupa que Navarra tome deuda, pues supongo que le preocupará para que no lleguemos a situaciones como las que tienen algunas comunidades gobernadas por él, como en particular, en fin, aquella que encabeza el ranking. Consejos vendo que para mí no tengo. Claro, cuando se dice por Diputados que hacen su vida en Madrid y que de vez en cuando se pasan por aquí para ver qué viento corre por Navarra, pues entiendo que se tenga poca información sobre lo que queremos hacer en esta Comunidad, que es controlar el gasto, tomar los recursos ordenadamente y, como bien ha dicho usted, señor Lizarbe, aplicarlos para la recuperación económica y para la recuperación del empleo en los próximos meses.*

*También quiero poner de manifiesto, porque me interesa, ya que usted ha sacado a colación la postura de ese partido, que es un partido importante en España, que hizo un papel yo diría que estrambótico en la reunión del pasado Consejo de Política Fiscal y Financiera, cuando después de estar dos años propugnando un control del gasto público en España, llega el momento de poner en marcha el control del gasto público en España y se abstiene. Yo creo que eso también hay que ponerlo de manifiesto ante la opinión pública porque, de alguna manera, contradice plenamente la política sensata que hay que hacer en este momento en nuestro país, que es reconducir esa capacidad de gasto, que hay que hacerlo a la fuerza porque el ingreso se ha perdido en buena medida en nuestro país, y, por lo tanto, en los próximos tres o cuatro años las Administraciones tenemos que volver a esa senda de convergencia entre lo que somos capaces de ingresar y lo que tenemos capacidad para gastar. Por lo tanto, como bien saben ustedes, Navarra votó claramente a favor de esa política, y esperamos que en los próximos meses con la colaboración entre el Gobierno central y las comunidades autónomas podamos llegar a un compromiso nacional para una reconducción de gasto público que es imprescindible en nuestra economía. Por mi parte, nada más y muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): *Gracias, señor Consejero. Señor Alli, tiene la palabra.*

SR. ALLI ARANGUREN: *Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señor Consejero, señora Bonafaux. Muchas gracias por la información que nos confirma un principio de la práctica parlamentaria, cada grupo es libre de tomar las iniciativas que quiera, pero hay una regla de oro que está ya muy consolidada y es: comparecencia que se pide, beneficio para el Consejero. La información transmitida va suponer que el eco mediático previsible de esta comparecencia sea totalmente favorable a la postura que ha expuesto el Consejero que, por otra parte, es la de la realidad objetiva en la que hoy nos estamos moviendo. Quizás por esas casualidades del destino, los datos publicados hoy en la prensa nacional, a los que ha hecho referencia el señor Consejero, colocan a Navarra en una situación muy ventajosa respecto no solo a la media, sino también a las comunidades del mismo nivel de renta. Y, como se ha dicho, solo Extremadura ha tenido un coeficiente, un porcentaje menor, pero creo que no son datos comparables, porque el punto de partida es radicalmente distinto.*

*Quienes hemos apoyado los sucesivos presupuestos, lo hemos hecho desde la consciencia de lo que estábamos haciendo y desde la idea de que en el proceso que nos lleva a comparecer y a comparar los ingresos con los gastos hay que tomar opciones, y, en este caso, hemos tomado la opción de apoyar unos presupuestos expansivos en cuanto se refiere a la inversión, si la comparamos con los ingresos, y eso nos llevaba necesariamente al endeudamiento. Y así lo hemos hecho conscientes de que, como se ha dicho por el señor Lizarbe, que es la filosofía que nosotros también hemos compartido siempre, cuando estás en un periodo de recesión tienes dos posibilidades: o quedarte quieto y esperar a que escampe o tener una actitud proactiva en el sentido de fomentar el gasto público en cuanto se refiere al gasto productivo para mejorar, inducir la actividad económica y, por tanto, convertir el presupuesto y la acción de los poderes públicos en un elemento dinamizador de la actividad económica. Y esto solo se hace con una de estas dos formas: elevando la presión fiscal y que esta reaccione positivamente, cosa que no es segura, porque, evidentemente, el gasto fiscal también tiene un límite en su capacidad o con el endeudamiento. También se puede hablar de reducir el gasto. Pero si queremos invertir y mantener los servicios parece que la experiencia nos lleva a la política llamada keynesiana, y hasta la fecha no se ha descubierto otra mejor para épocas de crisis.*

*En este sentido, hemos aprobado presupuestos con déficit y, por tanto, con endeudamiento. Y no es sorprendente porque la dialéctica política lo admi-*

te todo, que quienes no han apoyado los presupuestos y no se sabe qué medidas alternativas proponen de algún modo critiquen la opción mayoritaria por mantener la inversión pública y, por tanto, ser factor decisivo en la reactivación económica. Realmente, es una de esas paradojas a que estamos también bastante habituados. Nosotros éramos conscientes de la necesidad del endeudamiento. Con este planteamiento lo hemos apoyado y tenemos que felicitarlos, al menos, todos los que lo hemos apoyado, primero, porque tenemos un nivel de endeudamiento adecuado. El cuadro comparativo al año 96 nos lo demuestra. En aquel momento hubo que hacer también un reto de esta naturaleza y se terminó saliendo porque la economía es cíclica y, por tanto, hay un momento en que se reactiva, se dinamiza y es entonces cuando, efectivamente, amortizas la deuda, etcétera, y te preparas para el periodo recesivo siguiente, que en algún momento llegará, y solo te puedes preparar si tienes solvencia y tienes condiciones para emitir deuda. Y la solvencia está acreditada no solo por la triple A famosa, sino porque colocar la deuda es un dato muy importante, es un dato de aceptación de los mercados. Y, evidentemente, en este sentido también el comportamiento ha sido positivo. Y que queden ciento diez millones de euros pendientes, no es riesgo, sino que si queremos mantener ese endeudamiento es que está, por decirlo de alguna manera, garantizada esa colocación porque tenemos crédito ante una entidad financiera tan importante como el Banco Europeo de Inversiones, que ha valorado todo. Ha valorado el riesgo comunidad dentro del riesgo país, y nos ha colocado en mucha mejor posición que a otras comunidades, porque nos ha dado una vía de financiación que ha negado a otros países de la Unión y ha negado dentro de España a otras comunidades porque entiende que hay menos solvencia y, por tanto, menos capacidad de reintegro. Porque en definitiva el Banco Europeo de Inversiones no es una ONG, es una entidad financiera que pretende hacer negocio y el primer negocio es tener garantías de que se le va a reintegrar el crédito correspondiente, se van a cumplir los plazos de amortización, se le van a pagar los intereses, etcétera.

Por tanto, creo que se está haciendo una buena gestión de este necesario e imprescindible endeudamiento. Mientras lo hagamos para inversión estamos bien, otra cosa sería que utilizásemos el endeudamiento para mantener el gasto corriente. Por tanto, sí para generar algún efecto económico en el mercado, en el gasto, pero no para generar riqueza y actividad o inversión productiva. Por tanto, yo creo que se están haciendo las cosas correctamente y que no debe ser motivo de escándalo que tengamos este nivel de endeudamiento, porque más escandaloso sería que ocultásemos la cabeza bajo el ala y no asumiésemos ningún ries-

go, y dejásemos que las cosas fluyesen, y esperásemos a ver, efectivamente, cuándo mejora la actividad económica general y, por tanto, tenemos más ingresos.

Yo creo que se está haciendo lo que se debe hacer, esa al menos ha sido la opción de Convergencia en estos últimos ejercicios presupuestarios en los que hemos apoyado el presupuesto con la previsión de endeudamiento, y lo que tenemos que hacer es seguir controlando el gasto y ser rigurosos en el gasto y, en todo caso, ajustar el gasto corriente que es ajustable. Difícilmente en el capítulo I, igual sí en el capítulo II se han venido realizando otras veces políticas de control del gasto para buscar la mayor armonización con los ingresos. Y ayer en una declaración del señor Consejero, en el sentido de que se va a hacer un seguimiento para ver si, efectivamente, nos podemos acomodar al máximo al comportamiento de los ingresos. Pero eso no debe llevarnos, evidentemente, a no asumir el riesgo del endeudamiento desde la confianza en que somos una Administración y una Comunidad solvente. Eso no es porque lo digamos nosotros desde la autocomplacencia, sino que lo dicen, precisamente, los que tienen que valorar la solvencia, que son los que en estos casos asumen la deuda y son capaces de suscribir la deuda y, por tanto, de abonarnos ese crédito que supone el título de la deuda pública.

Por lo tanto, no tenemos nada que objetar a todo este proceso, al contrario, vemos con satisfacción que se están cumpliendo los objetivos, y que, además, en otros elementos no tan accesorios como el que se publica hoy en los medios de comunicación nacional y al que se ha hecho referencia la economía de Navarra sigue teniendo una situación ventajosa en este proceso de crisis respecto a otras comunidades e incluso de los mismos estándares de renta per cápita y de Producto Interior bruto. Es decir, estamos hoy en el grupo de cabeza con referencia al porcentaje de reducción de la actividad económica, mejor situación que otras comunidades, por tanto, creo que debemos estar esperanzados de que el fin de la crisis, se produzca cuando se produzca, nos va a colocar en una mejor situación que a otros siempre que seamos capaces de orientar el gasto, señor Consejero, al gasto productivo que induce actividad económica y que genera el menor costo ordinario de mantenimiento futuro. Que prioricemos no el gasto por el gasto, no las aceras solo por el trabajo que producen, sino que también habrá que contemplar cuánto cuesta mantener las aceras. Las aceras se han utilizado aquí como metáfora, pero, señor Consejero, usted ya me entiende, hay otros gastos que están en el plan Navarra 2012 que no se ve que tengan ninguna prioridad social ni que vayan a producir más cosas a corto plazo que una cierta actividad eco-

*nómica, pero a medio y a largo plazo costes transcendentales e importantísimos de mantenimiento y, evidentemente, poco productivos.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): *Gracias, señor Alli. Señor Miranda, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *Gracias, señor Alli por el tono de su intervención. También le agradezco el respaldo al presupuesto del año 2010, que también ustedes han sido artífices. El compromiso que adquirimos fue que fuera lo más estable y lo más generador de actividad y de empleo posible.*

*Yo comparto con usted, efectivamente, que hay que orientar el gasto de la manera más activa posible para que sea un gasto productivo, es lo que nos demandan en este momento la situación económica y la sociedad navarra, y en eso estamos trabajando todos los días, con el objetivo de que, efectivamente, nuestras políticas al final redunden en esa mejor situación económica respecto de economías similares a la nuestra. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): *Gracias, señor Miranda. Señor Erro, tiene la palabra.*

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, arratsalde on. Quiero dar la bienvenida al señor Consejero y a la señora Bonafaux, que le acompaña. A nosotros esta comparecencia nos ha parecido especialmente interesante porque hemos visto cómo se van reconvirtiendo las posiciones en función de las circunstancias –me estoy refiriendo a posiciones políticas– y cómo vivimos muchas veces el mundo al revés. Usted sabe, señor Consejero, que en Izquierda Unida no compartimos la mayoría de las decisiones económicas que está tomando el Gobierno del que usted forma parte. Una política económica, a nuestro juicio, demasiadas veces contradictoria y muchas veces errática. También consideramos que ha sido superada por las circunstancias en varios momentos, y me refiero a la actual crisis económica. Pero también compartimos alguna de las cosas que usted hace, y una de las cosas que compartimos es precisamente la emisión de deuda.*

*Quiero recordar, que en el debate de los primeros presupuestos de esta legislatura tuvimos un interesantísimo debate sobre la emisión de deuda. Usted prácticamente vino a denunciar nuestro planteamiento de derroche porque era absolutamente innecesario emitir deuda en aquellos momentos. Verle hoy tan ufano, tan apasionado en la defensa de la emisión de deuda, pues bueno, cuando menos nos congratula, pues en aquellos momentos los argumentos que nosotros defendíamos usted los rebatía. En este momento, muchos de los argumentos que usted ha empleado para justificar la emisión de*

*deuda son los que justificaban aquellas enmiendas que Izquierda Unida planteaba.*

*Porque ¿qué habría ocurrido si hubiéramos emitido deuda dos años antes del inicio de la crisis económica, y hubiéramos dirigido inversión, inversión productiva, como decía el señor Lizarbe y nos hubiéramos preparado para aquellos nubarrones que ya se acercaban, y los advertíamos, y creo que usted también los advertiría? Porque más allá de decir que desde el día en que usted cogió la consejería todo ha ido a menos, más allá de eso, supongo que habrá estrategias económicas que desarrollar. Pero, no es usted el único que cae en estas contradicciones. Al día siguiente de pedir esta comparecencia, la prensa navarra, los dos periódicos decían que Nafarroa Bai y el Partido Popular compartían la crítica al Gobierno foral por la emisión de la deuda. A nuestro juicio, cuando menos es sorprendente. Además, es que los argumentos eran muy similares. La deuda es un instrumento utilizado en todas las economías privadas para poder atender las necesidades de inversión y de gasto. La economía familiar, la economía empresarial la utilizan permanentemente y solo la economía pública parece que tenía todas las cortapisas para poder utilizarla. La deuda es un instrumento más para hacer política económica, inversión y políticas de gasto. Evidentemente, cada uno sabrá las contradicciones en las que se mueve y si comparte criterios con el Partido Popular o no los comparte, y cuándo los comparte. Ustedes los compartían antes, ahora parece que Nafarroa Bai comparte algunos en el tema económico. En cualquier caso, creo que lo importante es adónde va dirigida y qué posibilidades tenemos de emisión de deuda.*

*Nosotros creemos que es un instrumento absolutamente imprescindible para el mantenimiento del gasto público y más en situaciones de recesión económica. El gasto público es un instrumento básico para salir de la crisis económica. Y ahí es donde con un planteamiento progresista y de izquierdas seguimos haciendo válida la necesidad de que ese gasto público permita que nos coloquemos en mejor situación para que Navarra pueda salir de la situación de crisis económica en la que estamos.*

*Se dice: emisión de deuda pero lo estrictamente necesario. ¿Qué es lo estrictamente necesario? ¿Cuánto es? ¿Es el 2,75? ¿Hay que invertir doscientos setenta y cuatro millones de euros en inversión este año o quinientos treinta y ocho, que es el doble? ¿Cuánto es lo estrictamente necesario? ¿Quién lo determina? Porque precisamente creo que todos compartimos que de la inversión pública es de donde podemos partir y estructurar las bases para salir de la situación económica en la que vivimos.*

*Se plantea lo que es la deuda para el año 2010. Nosotros le pedimos, señor Consejero, que se establezca una planificación del endeudamiento de Navarra para los próximos años. ¿Cuáles serían las necesidades de endeudamiento que tendría Navarra en los próximos años para poder atender las necesidades de esas inversiones y del gasto público? No se trata de hacer planteamientos exclusivamente año a año porque nos puede desdibujar el planteamiento general. A nosotros nos gustaría conocer y que el Departamento de Economía trasladara un planteamiento plurianual de endeudamiento de nuestra Comunidad, que sea asequible y que podamos articular. El argumento de que es lo que autoriza el Estado es un argumento, a nuestro juicio, pobre, porque usted sabe que Navarra tiene un instrumento, que es el Convenio Económico, y a través del Convenio Económico se pueden acordar circunstancias y se pueden acordar determinadas cuestiones y entre ellas, también cabe, porque es una decisión política, el acuerdo sobre posible endeudamiento de nuestra Comunidad. Por lo tanto, el instrumento lo tenemos si lo queremos utilizar. Evidentemente, cabe el rechazo de la otra parte, pero no será porque no lo hemos intentado por la nuestra. Y, en ese sentido, creo que eso sería importante.*

*Se dice que ahora es necesario hacer inversiones productivas que no solamente generen empleo, sino que también generen riqueza y retorno económico posterior. Estamos totalmente de acuerdo, pero ¿y hace tres meses? ¿Hace tres meses no hacía falta hacer inversión que genere empleo, riqueza y retorno económico posterior? Hombre, bienvenido sea por repensar las cosas, porque creemos que hay muchas cosas que están mal planteadas, pero, en cualquier caso, creemos que este análisis crítico se debía haber realizado en el momento de la aprobación, que algunos ya lo hicimos y planteamos otras inversiones que contarán con el rechazo de Unión del Pueblo Navarro, del Partido Socialista y del CDN. Pero esas propuestas siguen encima de la mesa y cuando quiera, señor Consejero, se las podemos volver a trasladar en ese marco de negociación que ustedes, de momento, tienen abierto en exclusiva con el Partido Socialista de Navarra.*

*Ha hablado del control del gasto público. Supongo que eso no significará que hasta este momento de crisis económica había descontrol del gasto público. El control del gasto público es necesario en todo momento. Pero claro, de control de gasto público podemos hablar largo y tendido como ya lo hemos hecho en esta Comisión. Por ejemplo, podemos hablar del incremento del gasto de la Autovía del Camino, a escondidas de este Parlamento. Y le voy a hacer una pregunta, señor Consejero. Usted nos ha comentado hoy a cómo hemos colocado la deuda de Navarra, al 3,875 a*

*siete años y al 4,30 a diez años. ¿A cuánto estamos pagando el peaje en la sombra de la Autovía del Camino? ¿Al 7?, ¿al 8? ¿Esa fue una actuación de control del gasto público? ¿El peaje en la sombra? O quizás el endeudamiento nos da instrumentos también para poder hacer inversiones más rentables para la economía de la Hacienda Foral, que al final es la economía de todos los navarros y de todas las navarras. A nosotros nos preocupan sobremedida esas circunstancias.*

*Y, por último, nos ha dado los datos de la deuda en relación con el Producto Interior Bruto. Evidentemente, creo que los datos hablan por sí solos de cuál es la situación, de en qué situación nos encontramos, de cómo hemos podido colocar esa deuda. Lo que no sabemos es la deuda por habitante, no sabemos si hay datos de a cuánto asciende y cuál sería la correlación con el resto de comunidades autónomas. Por mi parte, nada más y muchas gracias.*

*SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Gracias, señor Erro. Señor Miranda, tiene la palabra.*

*SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): Muchas gracias por su intervención. Voy a empezar por comentar lo que ha dicho al principio y luego entraremos de lleno en algo más de filosofía económica. Usted ha dicho sin más argumentos que la política económica del Gobierno es contradictoria, errática y superada por la crisis. Pues yo, no hoy, porque creo que ya hemos debatido suficiente, le emplazo a que nos diga dónde ha sido contradictoria, dónde ha sido errática y dónde ha sido superada por la crisis. Porque, menos mal que hemos sido contradictorios, erráticos y superados para estar en la situación comparable... Esto es como todo, señor Erro, es como los votos en unas elecciones, como las notas en un colegio, como el tiempo en una carrera, en economía las cosas se miden –igual usted no lo sabe, pero yo creo que sí lo sabe– en crecimiento o decrecimiento del PIB, en tasa del paro y en solvencia económica. O sea, se mide en cosas, y como en Navarra nos estamos sometiendo permanentemente, públicamente a terceros, sobre los que, evidentemente, no tenemos la más mínima capacidad de influencia, para que nos pongan blanco sobre negro cómo está Navarra frente a los demás, pues menos mal que hemos sido contradictorios, erráticos y superados, porque si hubiéramos sido no contradictorios, sino clarividentes; en lugar de erráticos, medianamente claros; y en lugar de superados hubiéramos estado controlando la crisis económica, pues estaríamos ahora a más del 3 por ciento del PIB de crecimiento. Pero, es que es así. Por eso digo que no vale la crítica por la crítica. La crítica vale cuando realmente se hace aquello que en comparación hay argumentos para poder decir: señores aquí se han*

*equivocado. Entonces, cuando usted me traiga, dónde se ha equivocado el Gobierno de Navarra, entonces le diré por evidente: tiene usted razón, pero, mientras tanto, a mí no me valen los juicios de valor sin otro tipo de contraste.*

*Dicho esto, señor Erro, ya sabe que yo le tengo un aprecio personal y por supuesto respeto parlamentario, pero, como comprenderá, desde su formación política, de Izquierda Unida no se pueden dar lecciones de economía. Ustedes pueden dar lecciones de otro tipo, como tiene que ser, pero de economía, no. Su formación política históricamente no ha sabido gestionar la economía, porque las pocas veces que ha podido hacerlo, desde luego, en España poquitas, y, desgraciadamente, en otros países durante muchísimos años, ha sido un fracaso absoluto, pero absoluto total y, si no, que se lo pregunten a los ciudadanos de esos países, y lo digo ya con la solemnidad que merece el caso, que pregunten a los ciudadanos de esos países qué pasa cuando gobiernan los partidos de Izquierda Unida. Pues la ruina caracolera de los ciudadanos, de los dirigentes, por cierto, no. Es que es así. Se lo digo con todo el aprecio.*

*Usted me dice que por qué no se pedía deuda pública en el año 2007, cuando se celebró el primer debate presupuestario de esta legislatura. Hombre, por Dios, señor Erro, es que en septiembre de 2007 la recaudación fiscal en Navarra estaba creciendo por encima del 10 por ciento respecto al año anterior. Es que hubiera sido una locura en términos económicos. Pero es que, además, aunque usted diga lo contrario, no podíamos porque en España y en Europa hay una cosa que se llama Ley de Estabilidad Presupuestaria, que obliga por abajo cuando estás mal, como ahora, y te limita por arriba cuando estás bien. ¿No? Pues si usted dice que no será que no, pero, en fin, resulta que hay Ley de Estabilidad en España, y todos los años en el mes de junio se acuerda cuál es la capacidad de endeudamiento o la obligación de superávit, que era lo que se fijó en el año 2007 para el ejercicio 2008 para la economía nacional, porque hubo obligación de superávit. Evidentemente, luego las circunstancias cambiaron por completo. Es así. Si usted también quiere que el Gobierno de Navarra se salte las leyes, pues nosotros no lo vamos a hacer porque son leyes de obligado cumplimiento. Primero, en términos económicos, no tiene ningún sentido y en términos legales hay imposibilidad absoluta, y luego, más allá de la capacidad de negociación bilateral que tiene Navarra con el Estado, que la mantenemos, evidentemente, el Estado y Navarra nos comprometemos a políticas nacionales de estabilidad económica como los primeros, de eso que no queda duda, Navarra como los primeros en política de estabilidad económica, bilateral, de acuerdo, pero*

*los primeros en defender esas políticas, en este caso con el Gobierno central de Madrid.*

*Usted dice que ya es hora de que se planifique la economía de Navarra para los próximos años. Pero si está planificada, si también es público, está acordado también por el Consejo de Política Fiscal y Financiera para todas las comunidades, también para Asturias, por ejemplo, donde gobiernan ustedes en coalición, para todos está marcada, o sea que es público, tenía usted que estar un poco más al tanto, porque es público lo que se pueden endeudar las comunidades en los próximos años. Otra cosa es que a raíz de lo que se pone en marcha en este momento cambie el escenario general del gasto público, pero la capacidad de endeudamiento está fijada ya para todas las comunidades autónomas hasta el año 2013. ¿Cuánto nos vamos a endeudar? El Estado fija los límites del PIB. Pero eso ya llegará en el momento de cada uno de los presupuestos. Es que también habrá que respetar al Parlamento ¿no? Lo que el Parlamento de Navarra no podrá aprobar será más endeudamiento del que autorice el Estado, eso también se lo digo a usted. El Gobierno, evidentemente, no lo propondrá, pero es que el Parlamento de Navarra no lo podrá hacer. Aparte de que seguro que ninguno de los partidos que gobiernen en ese momento lo hará, porque seguro que también serán corresponsables de la economía nacional como es el Gobierno de UPN con sus correspondientes pactos presupuestarios.*

*Pregunta usted quién fija y cuál es el límite teórico máximo de la deuda pública. Pues se lo digo ya por tercera vez en esta comparecencia, se marca de común acuerdo entre el Estado y las comunidades autónomas. Ahí está. ¿El 2,75?, pues el 2,75. ¿Que podría haber sido el 3?, pues podría haber sido el 3. ¿Que podría haber sido el 1, como fue el año pasado?, pues el 1. Creo que también hay que tener una cierta confianza, aunque sea crítica, en el diseño de la política económica nacional para que al final se diga: esto es lo que se puede hacer. También forma parte de ese pacto nacional que todos los años se hace entre el Gobierno central y las comunidades autónomas para el volumen de endeudamiento.*

*Y quiero terminar con el tema del peaje en sombra, porque ya que lo ha mencionado parecería que me salía por la tangente si no hiciera referencia a él. El peaje en sombra, como técnica de financiación de infraestructuras, es una técnica, por supuesto perfectamente legal, es una manera de financiar obra pública en corto plazo para que se pueda hacer de determinada manera por las Administraciones públicas. Le pondré un ejemplo no de algo que dijo el señor García Adanero en su día que se había hecho en el Ayuntamiento de Córdoba, gobernado por Izquierda Unida. Es que no*

*se puede atacar ideológicamente, porque esto es un ataque ideológico, no es un ataque económico. Dicen: ustedes utilizan instrumentos que no utilizan más que ustedes. No, los utiliza todo el mundo, también Izquierda Unida. Hoy se publicita que el Gobierno de Aragón, que no está gobernado precisamente por una formación equivalente a la nuestra, acaba de anunciar un contrato de seiscientos sesenta millones de euros para –realmente sorprendente, también lo diré, aunque a mí me parece buena idea como persona de obra que soy– obras de rehabilitación de toda su red de carreteras por el sistema peaje en sombra. El Gobierno de Aragón lo anunció ayer. Le voy a decir a qué interés, al interés de mercado, cuando usted saca una concesión de un peaje en sombra... Señor Erro, usted tiene el informe de la Cámara de Comptos, usted lo tiene todo, si eso es un libro, es el manual del peaje en sombra el informe que hizo la Cámara de Comptos, pero es que es así, si con eso se puede dar una teórica. Si quiere, otro día volvemos a hablar de lo mismo, pero tiene usted ahí todo bien detallado. Pero le digo que en cuanto a procedimiento de financiación de infraestructuras, por supuesto, es perfectamente legal, por supuesto, discutible, pero es un instrumento que tienen los Gobiernos, y le pongo el último ejemplo de ayer:*

*seiscientos sesenta millones en la Comunidad Autónoma de Aragón para rehabilitar su red secundaria de carreteras, secundaria. Lo tenemos que decir para que no haya dudas al respecto.*

*En cuanto a la deuda por habitante, no se lo puedo decir exactamente, pero yo creo que lo que hay que hacer es dividir la que tenemos por el número de habitantes de Navarra. Evidentemente, puede ser que tengamos más pero ¿sabe usted por qué puede ser que tengamos más que otros? Porque como nuestro PIB, afortunadamente, es más alto que el de otros, evidentemente, los navarros podemos tener más deuda por habitante que otros. Usted dirá que es malo, yo digo que es bueno, podemos tener más porque, afortunadamente, tenemos más PIB por habitante que otras comunidades. Por mi parte, nada más.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco):  
*Gracias, señor Miranda. Finalizado el debate, agradecemos de nuevo su presencia al Consejero de Economía y Hacienda y Vicepresidente del Gobierno y a la Directora General de Presupuestos. Gracias, señorías. Levantamos la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 17 HORAS 57 MINUTOS.)